

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



EEX9502027U8
Registro Federal de Contribuyentes

PLANETA MORADO
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14110484267
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
GUADALAJARA , JALISCO A 02 DE AGOSTO DE 2022



EEX9502027U8

Datos de Identificación del Contribuyente:

| | |
|-----------------------------------|-----------------------|
| RFC: | EEX9502027U8 |
| Denominación/Razón Social: | PLANETA MORADO |
| Régimen Capital: | ASOCIACION CIVIL |
| Nombre Comercial: | |
| Fecha inicio de operaciones: | 02 DE FEBRERO DE 1995 |
| Estatus en el padrón: | ACTIVO |
| Fecha de último cambio de estado: | 16 DE AGOSTO DE 2019 |

Datos del domicilio registrado

| | |
|---|---|
| Código Postal:44110 | Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.) |
| Nombre de Vialidad: INGLATERRA | Número Exterior: 3089 |
| Número Interior:J | Nombre de la Colonia: VALLARTA PONIENTE |
| Nombre de la Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO | Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: GUADALAJARA |
| Nombre de la Entidad Federativa: JALISCO | Entre Calle: ANDRES CAVO |
| Y Calle: MISIONES | Correo Electrónico: |
| Tel. Fijo Lada: | Número: |



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

| | |
|------------------------------|--|
| Estado del domicilio: | Estado del contribuyente en el domicilio: |
|------------------------------|--|

Actividades Económicas:

| Orden | Actividad Económica | Porcentaje | Fecha Inicio | Fecha Fin |
|-------|--|------------|--------------|-----------|
| 4 | Servicios de orientación social, educación o capacitación para el trabajo prestados por el sector privado a personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas | 40 | 04/10/2019 | |
| 1 | Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud prestados por el sector privado | 20 | 04/10/2019 | |
| 3 | Servicios comunitarios de alimentación, vestido o vivienda, prestados por el sector privado | 20 | 04/10/2019 | |
| 5 | Servicios de asistencia y rehabilitación médica o atención en establecimientos especializados. | 10 | 14/07/2021 | |
| 4 | Centros del sector privado dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados | 10 | 14/07/2021 | |

Regímenes:

| Régimen | Fecha Inicio | Fecha Fin |
|--|--------------|-----------|
| Personas Morales con Fines no Lucrativos | 31/03/2002 | |

Obligaciones:

| Descripción de la Obligación | Descripción Vencimiento | Fecha Inicio | Fecha Fin |
|---|--|--------------|-----------|
| declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles | A más tardar el 15 de febrero del año siguiente | 31/03/2002 | |
| Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta | A más tardar el 15 de febrero del año siguiente | 31/03/2002 | |
| Declaración informativa de IVA con la anual de ISR | Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio. | 31/03/2002 | |
| Declaración informativa anual de retenciones del impuesto sobre la renta y pagos efectuados a residentes en el extranjero. | A más tardar el 15 de febrero del año siguiente | 01/02/2003 | |
| Presentar la declaración informativa relativa a la transparencia del patrimonio y al uso y destino de los donativos recibidos | En el mes de mayo de cada año, respecto del ejercicio inmediato anterior. | 01/01/2010 | |
| Donativos recibidos en efectivo en moneda nacional o extranjera, así como en piezas de oro o de plata, cuyo monto sea superior a cien mil pesos. | A más tardar el día 17 de cada mes del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda la información | 01/01/2010 | |
| Informativa con partes relacionadas y de servicios y bienes recibidos en donación | A más tardar el día 17 de cada mes del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda la información | 01/01/2010 | |
| Declaración anual informativa de los ingresos obtenidos y los gastos efectuados del régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la renta. | A más tardar el 15 de febrero del año siguiente | 01/01/2010 | |
| Declaración informativa anual de remanente distribuible. Régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la renta. | A más tardar el 15 de febrero del año siguiente | 01/01/2010 | |



Contacto

| | | | |
|--|--|------------|--|
| Donativos recibidos en efectivo en moneda nacional o extranjera, así como en piezas de oro o de plata, cuyo monto sea superior a cien mil pesos. | A más tardar el día 17 de cada mes del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda la información | 04/10/2019 | |
| Presentar la declaración informativa relativa a la transparencia del patrimonio y al uso y destino de los donativos recibidos | En el mes de mayo de cada año, respecto del ejercicio inmediato anterior. | 04/10/2019 | |
| Informativa con partes relacionadas y de servicios y bienes recibidos en donación | A más tardar el día 17 de cada mes del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda la información | 04/10/2019 | |
| Aviso de ratificación donatarias | Durante los meses de enero y febrero de cada año | 04/10/2019 | |
| Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios | A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda. | 14/07/2021 | |
| Aviso de ratificación donatarias | Durante los meses de enero y febrero de cada año | 14/07/2021 | |
| Presentar la declaración informativa relativa a la transparencia del patrimonio y al uso y destino de los donativos recibidos | En el mes de mayo de cada año, respecto del ejercicio inmediato anterior. | 14/07/2021 | |
| Informativa con partes relacionadas y de servicios y bienes recibidos en donación | A más tardar el día 17 de cada mes del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda la información | 14/07/2021 | |
| Donativos recibidos en efectivo en moneda nacional o extranjera, así como en piezas de oro o de plata, cuyo monto sea superior a cien mil pesos. | A más tardar el día 17 de cada mes del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda la información | 14/07/2021 | |

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2022/08/02|EEX9502027U8|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
hqUa8dhJYDLuBbR1mvWRI muyvD92zu88iJ25nCrKHI+CabT6peEZ14/Tcti+F/K0/wPj6vMMJ8eKec80X5HKPJG
uTqHKYH+kTGjF7wjySgfRjyr/YKtNMAL8PRtdqZOvyshnUIT45d6cUgbSuW+I4iigmQAMoZfP6VOGW8A+HFQ=

